



SALTA, 21 de diciembre de 2015.

EXP-EXA N° 8105/2012

RESCD-EXA N° 900/2015

VISTO la RESD-EXA N° 673/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 22 de octubre, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16/12/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

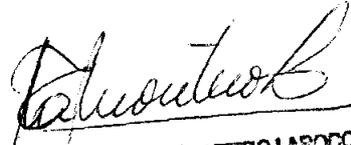
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 673/2015, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Fundamentos de la Matemática, para la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997) y como materia Optativa para la Licenciatura en Matemática (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Prof. Enriqueta Carmona Ariza, Departamento de Matemática, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

lv


M.A. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - U.N.S.




DR. CARLOS EUGENIO BUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - U.N.S.